



19-0/2018. DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12ª. Avenida Poniente Norte número 1104, Col. El Mirador de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las doce horas con diez minutos del día martes trece de noviembre del año dos mil dieciocho, dio inicio la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, por lo que la Mtra. Ana Elisa López Coello, en su calidad de Comisionada Presidente expresó su agradecimiento a los integrantes del Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, tome nota de la asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la referida sesión, lo cual así se realizó, informando a la Comisionada Presidente que se encuentran presentes las y el comisionado que a continuación se mencionan:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - Presente Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - Presente Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Presente

Al existir quórum legal se declara formalmente instalada la sesión. Tomando en consideración que el orden del día fue notificado previamente a los integrantes del Pleno, por lo anterior la Comisionada Presidenta solicitó la dispensa de su lectura.

Orden del día:

- 1. Bienvenida
- 2. Pase de lista
- 3. Instalación de quórum
- 4. Aprobación del orden del día
- 5.- Discusión de los proyectos y de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia para la discusión y en su caso aprobación correspondiente
- 6. Asuntos Generales
- 7.- Clausura

Por lo que se somete a votación la dispensa de la lectura, manifestando en votación económica el punto en mención

Los comisionados manifestaron su voto de la siguiente manera:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A FAVOR Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A FAVOR Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - A FAVOR

ACUERDO PRIMERO: LA SECRETARIA DE ACUERDOS TOMA NOTA DE EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y PREVIA VOTACIÓN ECONÓMICA APRUEBAN EL CONTENIDO DEL MISMO.

Respecto del punto número cinco del orden del día, la comisionada presidenta solicita a la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez exponga los proyectos de resolución turnadas a su ponencia, que se someten a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.





Inicia intervención: Con su autorización comisionada presidenta, señor comisionado. Doy cuenta al Pleno con 02 (dos) proyectos de resolución siendo esto los siguientes y el sentido de la resolución el que a continuación se presenta:

Número de Expediente	207-A-PNT/2018
Sujeto Obligado	H, Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
	- COAPAM
Sentido de la resolución	CONFIRMA.

Número de Expediente	210-A-PNT/2018
Sujeto Obligado	Instituto de Acceso a la Información Pública
Sentido de la resolución	CONFIRMA.

Por lo antes expuesto en votación nominal solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA A.

Dando paso al orden del día, la Comisionada Presidente informa al Pleno que la ponencia a cargo del Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto no presenta expedientes por analizar por lo que continuando con el uso de la palabra la Mtra. López Coello, expone 01 (una) denuncia y 06 (seis) proyectos de recursos de revisión.

Inicia intervención: Señores comisionados doy cuenta al Pleno de 01 (una) denuncia que expondré a continuación y someto a consideración el sentido de la resolución.

Número de Expediente	41-C/DEN/2018
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
Sentido de la resolución	FUNDADA.

En seguida la Presidente del Pleno, solicita que mediante votación nominal la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR

ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN EL PROYECTO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 41-C/DEN/2018 CORRESPONDIENTE A UNA DENUNCIA CIUDADANA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.

Continuando con el uso de la palabra, la Mtra. López Coello da cuenta de 06 proyectos de resolución a recursos de revisión, siendo estos los siguientes y sometiendo a consideración el sentido de resolución siguiente:

Número de Expediente	165-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
Sentido de la resolución	REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO Y DETERMINA QUE EL SOLICITE ACREDITE SU PERSONALIDAD PARA LA ENTREGA A LA INFORMACIÓN POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES.







Número de Expediente	ACUMULADO 168-C/PNT/2018 7 169- A/PNT/2018
Sujeto Obligado	INSTITUTO AMANECER Y FIDEICOMISO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS.
Sentido de la resolución	CONFIRMA.

Número de Expediente	178-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE
	TRABAJADORES DEL ESTADO DE
	CHIAPAS
Sentido de la resolución	CONFIRMA

Número de Expediente	181-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO
Sentido de la resolución	CONFIRMA

Número de Expediente	185-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE BERRIOZÁBAL.
Sentido de la resolución	REVOCA

Número de Expediente	209-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE LARRÁINZAR.
Sentido de la resolución	REVOCA

En seguida la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita que mediante votación nominal la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y DEL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES. COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y DEL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.

ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA C.

Dando paso al punto número 6 del orden del día la Mtra. Ana Elisa López Coello solicita a la Secretaria de Acuerdos dar cuenta al Pleno del oficio número IAIP CH/CP/757/2018 que ella misma suscribió y solicita en votación económica obviar la lectura del mismo, toda vez que fue remitido a cada uno de los Comisionados con antelación. En este mismo sentido, manifiesta que los H. Ayuntamientos de Chapultenango, Tapalapa y Santiago el Pinar informaron del cumplimento respecto a la instalación de su unidad de transparencia el día 29 de octubre de 2018, posterior a la sesión del órgano colegiado, por lo que somete a consideración que la sanción que les fue determinada en la referida sesión quede sin efectos.

En votación económica los Comisionados por unanimidad aprueban obviar la lectura del oficio en mención; por la que la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria recabar la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE LA PROPUESTA.

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE LA PROPUESTA.

COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE LA PROPUESTA.







ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO, EN RELACIÓN A QUE LA SANCIÓN QUE LES FUE IMPUESTA A LOS H. AYUNTAMIENTOS DE CHAPULTENANGO, TAPALAPA Y SANTIAGO EL PINAR QUEDE SIN EFECTOS, TODA VEZ QUE INFORMARON A ESTE ÓRGANO GARANTE RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Seguidamente, en uso de la voz la Comisionada Presidente, instruye a la secretaria de acuerdos de cuenta del memorando número IAIPCH/DVyTI/0142/2018, suscrito por la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información y que contiene seis puntos a analizar.

Con autorización de la Comisionada Presidenta se inicia la lectura del referido memorando y se determina que para una mejor interpretación de manera individual, se analizarán cada una de las peticiones plasmadas en el citado documento.

Por lo anterior la Secretaria inicia la lectura.

En relación a su circular IAPCH/SGA/038/2018 solicito incluir en el orden del día los siguientes puntos de acuerdo para su discusión y en su caso la aprobación de:

1. Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados:

- · Secretaría de Desarrollo Social.
- Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico "Chiapas Solidario".
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.
- Instituto Casa de las Artesanías.
- Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Talleres Gráficos.
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.
- Fondo Estatal Ambiental.
- Fondo de Participación Social Chiapas.
- Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas, México (FIDESIS).
- Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo (Programa Nacional de Becas y Financiamiento "PRONABES").
- Fideicomiso Público de Inversión y Administración de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Chiapas.
- Tribunal Superior de Justicia Consejo de la Judicatura
- Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas.
- Universidad Politécnica de Tapachula.
- Fideicomiso Fondo de Fomento Económico "Chiapas Solidario".

En uso de la voz la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos que mediante votación nominal recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTES DESCRITOS.





En uso de la palabra la Secretaria de Acuerdos da lectura al segundo punto del memorando que plantea: "2.- Incumplimientos a las solicitudes de acceso a la Información Pública.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el capítulo III, artículo décimo tercero de los Lineamientos Generales para la Imposición de las Medidas de Apremio y Sanciones Establecidas en el Titulo Décimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se hace de conocimiento del pleno el reporte de solicitudes pendientes de dar respuesta artículo 141, correspondiente a los meses de Junio y Julio para amonestar a los sujetos servidores públicos que se detallan en el reporte anexo.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS INCUMPLIMIENTOS A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ MISMO SE INSTRUYE QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se da cuenta al Pleno del siguiente punto: 3.- Solicitud de la Secretaria de la Contraloría General, aprobación de los cambios realizados a su tabla de aplicabilidad toda vez que incluyeron el cumplimiento de la fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares de aquéllas, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos que mediante votación nominal recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS A SU TABLA DE APLICABILIDAD.

La Secretaria de Acuerdos da lectura al siguiente punto, siendo este:

4.- Exhorto para los Sujetos Obligados: CONALEP Chiapas, Instituto para la Consejería Jurídica y Asistencia Legal, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", S.A de C.V, Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, Toda vez que en diversas ocasiones se les ha solicitado que envíen la actualización de su Tabla de Aplicabilidad 2018 para la aprobación del Pleno derivado de los cambios que han surgido los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones y toda vez que no han cumplido.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR





ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL EXHORTO PARA LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: CONALEP CHIAPAS, INSTITUTO CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL, LA OPERADORA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "ÁNGEL ALBINO CORZO", S.A DE C.V, FIDEICOMISO PARA LA HABILITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO PUERTO CHIAPAS. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO HAN CUMPLIDO CON LA ACTUALIZACIÓN DE SU TABLA DE APLICABILIDAD 2018 Y DERIVADO DE LOS CAMBIOS QUE HAN SURGIDO LOS PARA LA PUBLICACIÓN. **TÉCNICOS GENERALES** LINEAMIENTOS HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS **OBLIGACIONES**

La Secretaria de Acuerdos da lectura al siguiente punto, siendo este el que a continuación se menciona:

5.- Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia, de acuerdo a los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" (Lineamientos de Verificación.), aprobados en la séptima sesión ordinaria, de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho, que en la misma sesión en su acuerdo cuarto aprobó el calendario de verificación de las obligaciones de transparencia; así como la muestra de esta la cual comprende:

Toda vez que artículo 91 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: ..." artículo 91.- las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica."... (sic) y de acuerdo a la aprobación del calendario de verificaciones el segundo trimestre corresponde a:

Fracción I Los organismos públicos que integran el Poder Ejecutivo del Estado. Fracción VIII Los fideicomisos y fondos públicos que cuenten con financiamiento. público parcial o total, o con la participación de entes públicos.

Por lo anterior esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hace del conocimiento del Pleno dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados:

- Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA)/Secretaría de Economía, 21.75 % de cumplimiento.
- Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), 99% de cumplimiento.
- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), 100% de cumplimiento.
- Secretaría del Trabajo. 23.5 % de cumplimiento.
- Confía Chiapas, 98.5% de cumplimiento.
- Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, 39.25% de cumplimiento.
- Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, 98.5% de cumplimiento.
- Secretaría del Campo, 92.75% de cumplimiento.

La Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación, en atención a ello, el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar solicita la palabra y sugiere al pleno obviar la lectura del siguiente punto, toda vez que va en el mismo sentido indicando que lo único que lo diferencia son los sujetos obligados a los -

al O





que se hace referencia, por lo anterior la Secretaria de Acuerdos recaba la votación respecto a obviar la lectura.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO DÉCIMO: SE APRUEBA LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL COMISIONADO HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Posteriormente la secretaria de acuerdos recaba la votación correspondiente a los puntos 5 y 6 del memorando en referencia

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO POR UNANIMIDAD APRUEBAN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:

- FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA)/SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 21.75 % DE CUMPLIMIENTO.
- COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE), 99% DE CUMPLIMIENTO.
- FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE), 100% DE CUMPLIMIENTO.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO. 23.5 % DE CUMPLIMIENTO.
- CONFÍA CHIAPAS, 98.5% DE CUMPLIMIENTO.
- INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 39.25% DE CUMPLIMIENTO.
- CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 98.5% DE CUMPLIMIENTO.
- SECRETARÍA DEL CAMPO, 92.75% DE CUMPLIMIENTO.

Y EN LO QUE RESPECTA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS:

- PARTIDO CHIAPAS UNIDO 34.5% DE CUMPLIMIENTO.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 9.75% DE CUMPLIMIENTO.

7. Clausura

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la décimo novena sesión ordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales conducentes.





INTEGRANTES DEL PLENO

MTRA. ANA/ELISA LÓPEZ COELLO COMISIONADA PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ COMISIONADA

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINT

COMISIONADO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décimo novena sesión ordinaria del Pleno, acta número 19-O/2018, celebrada el trece de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.